


DDYA	RESOLUCIÓN N.º 468-PCM-2024	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL *EL FESTIVAL INTERNACIONAL Y CAMPEONATO PATAGÓNICO BARILOCHE TAMBIÉN ES TANGO*

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Nota del 20 de noviembre de la Secretaria Legislativa.

#### FUNDAMENTOS

El Campeonato Internacional de Baile de Tango Bariloche También es Tango (BTT), es un campeonato internacional que reúne a bailarines y milongueros de todo el mundo, esta compuesta por cinco categorías (pista, escenario, milonga, senior + 60).

El BTT se realizará en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 13, 14 y 15 de diciembre del corriente, esta organizado por la Comisión BTT.

El evento se realiza hace varios años, y es reconocido como uno de los eventos más importantes del país y de la Patagonia, consiguiendo así un alto prestigio en sus asistentes. El campeonato se realiza todos los años ad honorem y consta de tres partes:


- Competencia (clasificatorias, semifinal y final).
- Seminarios y clases (espacio de fomento y formación para los asistentes).
- Milongas (baile social).

Esta propuesta apunta a fomentar la disciplina del tango en nuestra comunidad.

Por todo lo expuesto es que se declara de interés municipal al evento.

AUTOR: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Rio.

INICIATIVA: Comisión BTT.

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 468-PCM-2024	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art.09.º) inciso “y” del texto ordenando (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE

- Art. 1º) Se declara de interés municipal el Festival Internacional y Campeonato Patagónico *Bariloche También es Tango* a realizarse desde el 13 al 15 de diciembre de 2024 en nuestra ciudad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) La presente resolución se aprueba ad referendum en la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal.
- Art. 4º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 19 noviembre de 2024.  
GRDR/GBN/sag